

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1123
Febrero 18 de 2025

“Por medio de la cual se nombra Vicerrector Administrativo y Financiero de la Fundación Universitaria María Cano”.

El Rector de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Fundación Universitaria María Cano, mediante Resolución Rectoral 1070 del 16 de abril de 2024, hizo el nombramiento del señor ELKIN ANTONIO RESTREPO ESCOBAR como Director Financiero.

Que la institución en la modernización organizacional, funcional y operacional viene generando algunos cambios en la estructura para la adecuada y efectiva provisión de los recursos físicos, humanos y financieros.

Que teniendo en cuenta el compromiso de nuestro talento humano orientada al logro de los objetivos institucionales, se hará una promoción interna y se designará el titular de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Fundación Universitaria María Cano.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en propiedad al señor **ELKIN ANTONIO RESTREPO ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.514.060 como **VICERRECTOR ADMINISTRATIVO y FINANCIERO** de la Fundación Universitaria María Cano a partir del 18 de febrero de 2025, atendiendo a lo señalado en la parte motiva de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de Gestión Humana para efectos de la notificación y formalización del nombramiento y a Comunicaciones para su publicación en los canales oficiales de la Fundación Universitaria María Cano.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 18 días del mes de febrero de 2025



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Rector